

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la Especialista en Investigación de la Comunicación María José FRANCO, alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea; y

CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Académica de la carrera se ha expedido favorablemente para reconocer las equivalencias del curso aprobado por la interesada en la Especialización en Investigación de la Comunicación; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer la equivalencia entre el curso Políticas Culturales y Estado Moderno, cursado y aprobado por la Especialista María José FRANCO en la Especialización en Investigación de la Comunicación y el Seminario Políticas de Comunicación y Cultura, Módulo I, Políticas Culturales, de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea.

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA y a la interesada, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 18/

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional da Cardalan